Santo Domingo, R.D.
Mayo 18, 2020

Señor
Gabriel Castro González
Superintendente
Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana
Ciudad. -

Asunto: Hecho Relevante- Informe del Representante de Tenedores

Distinguido Señor:

La Empresa Generadora de Electricidad Haina, S.A. ("EGE Haina" o "el Emisor"), sociedad comercial organizada y constituida en fecha 28 de octubre de 1999, de acuerdo a las leyes de la República Dominicana, en especial la Ley General de Reforma de la Empresa Pública, No.141-97, de fecha 24 de junio de 1997, debidamente inscrita en el Registro del Mercado de Valores y Productos bajo la referencia **SIVEV-025**; y en cumplimiento de la Ley No. 249-17 del 21 de diciembre de 2017, que modifica la Ley No. 19-00 del Mercado de Valores de la República Dominicana del 8 de mayo de 2000; el Reglamento de Aplicación de la Ley de Mercado de Valores de la República Dominicana Número 664-12 de fecha 7 de diciembre del 2012 en su Capítulo II.2, Articulo 28 y los Artículo 11 y 12, numeral 1) Sobre los valores, literal m) de la Norma Para los Participantes del Mercado de Valores R-CNV-2015-33-MV, que establece Disposiciones sobre información Privilegiada, Hechos Relevantes y Manipulación de Mercado, de fecha 20 de noviembre de 2015; por medio de la presente tiene a bien remitir el reporte trimestral del Representante de la Masa de Obligacionistas, emitido por Salas Piantini & Asociados, en fecha 15 de mayo del 2020, correspondientes al periodo enero - marzo del 2020 para el Programa de Emisiones SIVEM-095.

Dichos reportes estarán disponibles al público, a través de la página web de EGE Haina www.egehaina.com.

Atentamente,

Cecilia Espin
Gerente Senior de Tesorería

Empresa Generadora de Electricidad Haina
EGE HAINA
Santo Domingo, R.D.

Lope de Vega No. 29
Torre Novo-Centro, piso 17
Ensanche Naco
Santo Domingo, República Dominicana
O: 1 809 334 1060 / F: 1 809 616 1522
egehaina.com

RNC: 1-01-82935-4

INFORME TRIMESTRAL

Período: enero – marzo 2020

Representante de Masa de Obligacionistas

Calle Pablo Casals No.9, Ensanche Piantini

Registro Nacional de Contribuyente: 1-01-80789-1

Emisor: Empresa Generadora de Electricidad Haina, S.A.

Número de Registro SIMV como Emisor: SIVEV-025
Número de Registro Emisión SIMV: **SIVEM – 095**
Registro Nacional de Contribuyente 1-01- 82935-4

Dirección: Avenida Lope de Vega No. 29, Torre Novo–Centro, Piso 17, Sto. Dgo., Rep. Dom.

CONTENIDO

1. La autenticidad de los valores en cuestión, sean físicos o estén representados por anotaciones en cuenta. 4

2. Valor actualizado de las garantías prendarías y/o hipotecarias constituidas para la emisión y las medidas adoptadas para la comprobación. 5

3. Reporte del nivel de cumplimiento del administrador extraordinario de la emisión, en caso de designar alguno. 5

4. Confirmación de la vigencia y cobertura de los contratos de seguros sobre los bienes e inmuebles puestos en garantía y las acciones llevadas a cabo en caso de hallazgos que atenten contra los derechos de los tenedores. 6

5. Cumplimiento del procedimiento de revisión de la tasa de interés, en caso de que se haya especificado en el prospecto de emisión, y la consecuente modificación de la misma. 6

6. Nivel de liquidez con que cuenta el emisor para fines de redención anticipada de los valores, en caso de haberse especificado en el prospecto. 6

7. Uso de los fondos por parte del emisor, de conformidad con los objetivos económicos y financieros establecidos en el Prospecto de Emisión y las medidas adoptadas por el Representante para la comprobación. 7

8. La colocación y la negociación de los valores de conformidad con las condiciones establecidas en el Prospecto de Emisión. 7

9. Actualización de la Calificación de Riesgo de la emisión y del emisor, conforme la periodicidad que se haya establecido a tales fines en el prospecto. 9

10. Nivel de endeudamiento del emisor de conformidad a lo establecido en el prospecto de emisión. 9

11. Cumplimiento del Emisor en cuanto a la remisión periódica de sus estados financieros a la Superintendencia. 9

12. Monto total de la emisión que ha sido colocado. 10

13. Cumplimiento del procedimiento de redención anticipada por parte del emisor, en los casos que aplique. 10

14. Enajenación de las acciones del emisor, y las posiciones dominantes dentro de la distribución accionaria, que represente por lo menos el 10% del total del Patrimonio del Emisor. 10

15. Colocación y/o negociación de valores por parte del emisor en mercados internacionales; así como cualquier información relevante, como redención anticipada, amortización, acuerdos con los tenedores de valores, entre otros. 11

16. Procesos de reestructuración societaria del emisor, estableciendo los avances en virtud del acuerdo suscrito para esos fines. 11

17. Cualquier actividad dentro o fuera de la órbita del emisor que pudiera entorpecer el funcionamiento del mismo (laboral, administrativos, causas de fuerza mayor, etc.). 11

18. Cualquier documento de índole legal que impliquen procesos de naturaleza civil, comercial, penal o administrativo incoados contra el emisor. 11

19. Modificaciones al Contrato de Emisión. 11

20. La adquisición y enajenación de activos por parte del emisor que representen el 10% o más de su capital suscrito y pagado. 12

21. Cambios en la estructura administrativa del emisor relativos a los principales ejecutivos y de las estructuras que se relacionen con la emisión. 12

22. Cualquier otra obligación establecida en el Prospecto de Emisión, el Contrato de Emisión y las disposiciones normativas vigentes, así mismo cualquier elemento o suceso que conlleve implicaciones jurídicas, económicas o de reputación para el emisor. 13

23. Otros. 13

INFORME

A: MASA DE OBLIGACIONISTAS DE BONOS CORPORATIVOS **EMPRESA GENERADORA DE ELECTRICIDAD HAINA, S.A**.

SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES DE LA REPÚBLICA DOMINICANA (SIMV):

Dando cumplimiento a las responsabilidades como Representantes de Masa de Obligacionistas establecidas en la Ley 249-17 del Mercado de Valores de la República Dominicana; sus Normas y Reglamentos de aplicación; la Ley 479-08 General de las Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada; la Ley No 31-11 que modifica esta última, y en particular a la Resolución R-CNV-2016-14-MV de funciones del Representante de la Masa de Obligacionistas, procedemos a rendir el presente informe.

Iniciamos la redacción de este escrito, poniendo en práctica ciertos procedimientos y revisiones pautados en las legislaciones antes citadas, para proveer a la Masa de Obligacionistas nuestro informe independiente, el cual no se emite apegado a las normas de auditoría internacional, sino que constituye la exposición de nuestros hallazgos.

Es bueno tener presente que, la inscripción de los valores en el Registro del Mercado de Valores y de Productos, y la autorización para realizar la oferta pública por parte de la Superintendencia del Mercado de Valores, no implica certificación sobre la bondad del valor o la solvencia del Emisor. Tampoco estamos haciendo juicios de valor sobre el tema.

En cumplimiento a nuestros deberes, hemos evaluado y analizado la situación del Emisor y su actividad, y los hallazgos los expresamos a continuación:

1. **La autenticidad de los valores en cuestión, sean físicos o estén representados por anotaciones en cuenta.**

La Empresa Generadora de Electricidad Haina, S.A. (Emisor), es una sociedad anónima organizada de conformidad con las leyes dominicanas, que tiene como objeto principal dedicarse a la generación de electricidad y otras operaciones compatibles con la actividad de generación.

Pudimos constatar que la colocación del Programa de Emisión de Bonos Corporativos por un valor total de hasta cien millones de dólares de los Estados Unidos de América con 00/100 centavos (US$100,000,000.00) equivalente a cuatro mil quinientos cincuenta millones novecientos cincuenta mil pesos dominicanos con 00/100 centavos (RD$4,550,950,000.00) fue aprobada mediante la Primera Resolución del Consejo Nacional de Valores y Productos de fecha 8 de diciembre del año 2015, modificada por la Quinta Resolución de fecha 5 de febrero del 2016. Está compuesto por veinte (20) emisiones, cada una por un monto de doscientos veintisiete millones quinientos cuarenta y siete mil quinientos pesos dominicanos con 00/100 centavos (RD$227,547,500.00) y fue aprobada en la reunión del Consejo de Administración de la Empresa Generadora de Electricidad Haina, S.A., en fecha 23 de abril del 2015.

El Programa de Emisiones está debidamente inscrito en el Registro del Mercado de Valores y Productos de la Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana, bajo el número **SIVEM-095,** y en los registros oficiales de la Bolsa y Mercado de Valores de la República Dominicana, bajo el **No. BV1602-BC0058.**

2. Valor actualizado de las garantías prendarías y/o hipotecarias constituidas para la emisión y las medidas adoptadas para la comprobación.

El presente Programa de Emisiones no cuenta con garantías específicas, es sólo una acreencia quirografaria la que lo respalda. El tenedor posee prenda común sobre la totalidad del patrimonio del Emisor.

3. Reporte del nivel de cumplimiento del administrador extraordinario de la emisión, en caso de designar alguno.

El presente Programa de Emisiones no requiere de administrador extraordinario.

4. Confirmación de la vigencia y cobertura de los contratos de seguros sobre los bienes e inmuebles puestos en garantía y las acciones llevadas a cabo en caso de hallazgos que atenten contra los derechos de los tenedores.

No aplica debido a que no existe garantía de bienes e inmuebles.

5. Cumplimiento del procedimiento de revisión de la tasa de interés, en caso de que se haya especificado en el prospecto de emisión, y la consecuente modificación de la misma.

Cada emisión tendrá una tasa de interés **fija**, pagadera **mensualmente**, según se determinó en los Prospectos Simplificados y en los Avisos de Colocación Primaria.

Sobre la validación de los pagos de intereses pudimos observar:

- El uso correcto de la base de cálculo establecida en el Prospecto de Emisión y Aviso de Colocación de cada Emisión.
- Que se pagó la cantidad de días correspondientes al periodo estipulado en el Prospecto de Emisión y Aviso de Colocación.
- Que se pagó en la fecha establecida en el Prospecto de Emisión y Aviso de Colocación.

Para el año 2020, se tomará en cuenta, a los fines del cálculo de intereses, que el mismo es año bisiesto.

6. Nivel de liquidez con que cuenta el emisor para fines de redención anticipada de los valores, en caso de haberse especificado en el prospecto.

Existe opción de procedimiento de redención anticipada por parte del Emisor, según fue establecido en el Prospecto de Colocación, en la sección 2.1.2.11; y Aviso de Colocación Primaria. El Emisor tendrá derecho a pagar en forma anticipada el valor total del monto colocado del Programa de Emisiones, o el valor total del

monto de una Emisión dentro del Programa de Emisiones, una vez transcurrido el primer año después de la fecha de Emisión especificada en el Aviso de Colocación Primaria correspondiente, en el Prospecto de Emisión Definitivo y el Prospecto Simplificado.

El Prospecto de Emisión no exige que el emisor deba cumplir con determinados índices de liquidez para ejercer esta opción.

Este punto no aplica para el trimestre en cuestión.

7. Uso de los fondos por parte del emisor, de conformidad con los objetivos económicos y financieros establecidos en el Prospecto de Emisión y las medidas adoptadas por el Representante para la comprobación.

Pudimos comprobar que los fondos captados de las emisiones de la primera (1ra) a la vigésima (20) fueron utilizados tal como lo establece los Prospectos Simplificados y Prospecto Definitivo. Los fondos fueron utilizados en capital de trabajo, específicamente en pagos de energía eléctrica, combustibles, gastos administrativos, gastos generales y administrativos y repago de deuda.

8. La colocación y la negociación de los valores de conformidad con las condiciones establecidas en el Prospecto de Emisión.

CEVALDOM, Depósito Centralizado de Valores S.A., ha sido la empresa designada como agente de custodia y pago del programa de emisiones. Tiene a su cargo la custodia, compensación y liquidación de los valores del presente programa de emisión, así como los procedimientos de pago de intereses y capital de los Bonos Corporativos.

Revisamos copia del macrotítulo, del Prospecto, del Contrato de Emisión y Avisos de Oferta Pública entregado por la administración del Emisor, y pudimos constatar que el total de los bonos corporativos en circulación se componen de la siguiente manera:

Primera (1ra) Emisión a la Tercera (3ra) Emisión: 682,642,500 bonos corporativos con valor unitario de un peso dominicano (RD$ 1.00), equivalente a seiscientos ochenta y dos millones seiscientos cuarenta y dos mil quinientos pesos dominicanos con 00/100 centavos (RD$682,642,500.00).

Tasa de interés fija: 12% anual

Frecuencia del pago: mensual

Fecha de emisión: 27 de Junio 2016

Fecha de Vencimiento: 27 de Junio 2026

Cuarta (4ta.) Emisión a la Décima (10) Emisión: 1,592,832,500 bonos corporativos con valor unitario de un peso dominicano (RD$ 1.00) equivalente a mil quinientos noventa y dos millones ochocientos treinta y dos mil quinientos pesos dominicanos con 00/100 centavos (RD$1,592,832,500.00).

Tasa de interés fija: 11.50% anual

Frecuencia del pago: mensual

Fecha de emisión: 21 de Julio 2016

Fecha de Vencimiento: 21 de Julio 2026

Undécima (11) Emisión a la Décima Sexta (16) Emisión: 1,365,285,000 bonos corporativos con valor unitario de un peso dominicano (RD$ 1.00), equivalente a mil trescientos sesenta y cinco millones doscientos ochenta y cinco mil pesos dominicanos con 00/100 centavos (RD$1,365,285,000.00).

Tasa de interés fija: 11.25% anual

Frecuencia del pago: mensual

Fecha de emisión: 10 de Agosto 2016

Fecha de Vencimiento: 10 de Agosto 2026

Décimo Séptima (17) Emisión a la Vigésima (20) Emisión: 910,190,000 bonos corporativos con valor unitario de un peso dominicano (RD$ 1.00), equivalente a novecientos diez millones ciento noventa mil pesos dominicanos con 00/100 centavos (RD$910,190,000.00).

Tasa de interés fija:	11.15% anual
Frecuencia del pago:	mensual
Fecha de emisión:	19 de Septiembre 2016
Fecha de Vencimiento:	19 de Septiembre 2026

9. Actualización de la Calificación de Riesgo de la emisión y del emisor, conforme la periodicidad que se haya establecido a tales fines en el prospecto.

Ver anexo.

10. Nivel de endeudamiento del emisor de conformidad a lo establecido en el prospecto de emisión.

De acuerdo con el Prospecto de Emisión, el presente Programa de Emisiones de bonos no establece límites de endeudamiento al Emisor.

11. Cumplimiento del Emisor en cuanto a la remisión periódica de sus estados financieros a la Superintendencia.

A continuación, resumen de los estatus de envío de Estados Financieros a la Superintendencia del Mercado de Valores de la Rep. Dom.:

Anualmente

Debido a la pandemia mundial COVID-19 la SIMV otorgó una prórroga para remisión de las informaciones periódicas de 20 días hábiles posterior al plazo establecido, según circular Ref. C-SIMV-2020-06-MV.

1. Balance General Auditado	31 de diciembre 2018
2. Estado de Resultados Auditado	31 de diciembre 2018
3. Estado de Cambio en el Patrimonio Auditado	31 de diciembre 2018
4. Estado de Flujo de Efectivo Auditado	31 de diciembre 2018
5. Políticas contables utilizadas y demás notas explicativas de los Estados Financieros Auditados	31 de diciembre 2018

Trimestralmente y comparados con el trimestre anterior:

1. Balance General intermedio	marzo 2020
2. Estado de Resultados intermedio	marzo 2020
3. Estado de Flujo de Efectivo intermedio	marzo 2020
4. Estado de Cambios en el Patrimonio	marzo 2020

12. Monto total de la emisión que ha sido colocado.

El monto total del Programa de Emisión colocado y en circulación asciende a la cantidad de **cuatro mil quinientos cincuenta millones novecientos cincuenta mil pesos dominicanos con 00/100 centavos (RD$4,550,950,000.00).**

13. Cumplimiento del procedimiento de redención anticipada por parte del emisor, en los casos que aplique.

No aplica este punto para el trimestre en cuestión.

14. Enajenación de las acciones del emisor, y las posiciones dominantes dentro de la distribución accionaria, que represente por lo menos el 10% del total del Patrimonio del Emisor.

No aplica este punto para el trimestre en cuestión.

15. Colocación y/o negociación de valores por parte del emisor en mercados internacionales; así como cualquier información relevante, como redención anticipada, amortización, acuerdos con los tenedores de valores, entre otros.

No ha habido en el trimestre en cuestión, colocación y/o negociación de valores por parte del Emisor en mercados internacionales.

16. Procesos de reestructuración societaria del emisor, estableciendo los avances en virtud del acuerdo suscrito para esos fines.

No ha habido en el trimestre en cuestión procesos de restructuración societaria del Emisor.

17. Cualquier actividad dentro o fuera de la órbita del emisor que pudiera entorpecer el funcionamiento del mismo (laboral, administrativos, causas de fuerza mayor, etc.).

No tenemos conocimiento de ninguna actividad dentro o fuera de la órbita del emisor que pudiera entorpecer su funcionamiento, tales como paros de labores, desastres naturales, riesgos de continuidad del negocio, huelgas, entre otros.

18. Cualquier documento de índole legal que impliquen procesos de naturaleza civil, comercial, penal o administrativo incoados contra el emisor.

Según información suministrada por la Gerencia, no existe en el trimestre del cual nos ocupamos, ninguna situación legal que le afecte. Tampoco ello se desprende de la información general que manejamos en nuestro carácter de Representante de la Masa de Obligacionistas.

19. Modificaciones al Contrato de Emisión.

No ha habido en el trimestre en cuestión, modificaciones al Contrato de Emisión.

20. La adquisición y enajenación de activos por parte del emisor que representen el 10% o más de su capital suscrito y pagado.

No ha habido en este trimestre enajenación o adquisición de algún activo significativo que pudiere alterar, de alguna forma las operaciones del Emisor.

21. Cambios en la estructura administrativa del emisor relativos a los principales ejecutivos y de las estructuras que se relacionen con la emisión.

En el trimestre en cuestión, se realizó la actualización del Consejo de Administración de EGE Haina, Así como los principales directivos, actualizados al treinta y uno (31) de marzo del dos mil veinte (2020):

CONSEJO DE ADMINISTRACION EGE HAINA	
Elegidos por los Accionistas "Clase B"	
Nombre	**Cargo**
Rafael Vélez	Presidente
Leonel Melo	Vicepresidente
Manuel Jiménez	Vocal
José Aquino	Vocal
Elegidos por los Accionistas "Clase A"	
Nombre	**Cargo**
Carlos Hernández De Moya	Secretario
Luis Rafael Mejía Brache	Gerente General
Rodrígo Varillas	Director Senior de Finanzas
Esteban Beltré	Director Senior de Operaciones
José Rodríguez	Director Senior de Desarrollo
Guillermo Sicard	Director Senior de Legal
Mario Chávez	Director Senior Comercial y Asuntos Regulatorio
Ginny Taulé	Director Senior de RSyC
Gilda Pastoriza	Directora Senior de Gestión de Talento
Milciades Melo	Director Senior de Seguridad Patrimonial
Maribel Alvarez Alma	Directora Senior de Administración y Sistema

22. Cualquier otra obligación establecida en el Prospecto de Emisión, el Contrato de Emisión y las disposiciones normativas vigentes, así mismo cualquier elemento o suceso que conlleve implicaciones jurídicas, económicas o de reputación para el emisor.

No tenemos conocimiento, ni tampoco la administración nos ha informado de cualquier otro elemento o suceso que conlleve implicaciones económicas o morales para el Emisor, cualquiera de sus accionistas y/o empresas vinculadas.

23. Otros.

1. El informe del **Comisario** que reposa en nuestro poder, corresponde al período cortado el **31 de diciembre de 2019**. En el mismo se establece que los estados financieros son razonables y que la compañía ha tenido un buen desempeño en el manejo de sus operaciones y finanzas.

2. El dictamen de los estados financieros auditados al **31 de diciembre de 2019**, no tienen salvedades.

SALAS PIANTINI & ASOCIADOS
Representante de Masa de Obligacionistas

Empresa Generadora de Electricidad Haina, S.A.

Calificaciones

Tipo	Calif.	Perspec-tiva
Largo Plazo	AA–(dom)	Estable
Bonos USD 100 millones 2013	AA–(dom)	-
Bonos USD 100 millones 2014	AA–(dom)	-
Bonos USD 100 millones 2016	AA–(dom)	-
Bonos USD 100 millones 2017	AA–(dom)	-

Pulse aquí para ver la lista completa de calificaciones

Factores Clave de Calificación

Base de Activos Diversificada: Empresa Generadora de Electricidad Haina, S.A. (EGE Haina) mantiene un portafolio diversificado de activos de generación eléctrica mediante el uso de fuentes diversas de energía primaria (fuel oil, viento, carbón y solar), que asegura su despacho en posiciones diferentes en la lista de mérito, lo cual respalda sus resultados operativos. Durante 2018, EGE Haina culminó la segunda fase del Parque Eólico Larimar, que aumentó la capacidad instalada de la empresa en 48.3 megavatios (MW). Igualmente, incrementó eficiencia operativa de la planta térmica Barahona. Para 2020, la compañía espera realizar inversiones por cerca de USD100 millones asociadas principalmente a la construcción del parque solar Girasol.

Presión Esperada en EBITDA: El desplazamiento esperado de las unidades principales de generación térmica de EGE Haina en la curva de despacho por la expansión del Sistema Eléctrico Nacional Interconectado (SENI) por la entrada de las unidades de generación termoeléctrica de Punta Catalina junto a una expectativa de una demanda menor de energía en República Dominicana en 2020 por el efecto del brote de coronavirus, presionaría la generación de EBITDA de la empresa.

Fitch Ratings espera que dicho impacto sea mitigado por el incremento en la generación eólica, dada la entrada en operación de 175 MW de capacidad en esta tecnología, la conversión de su planta de generación Quisqueya 2 a gas natural en 2020, y por la salida temporal no programada de otra unidad del SENI a principios de 2020. Fitch espera una generación de EBITDA cercana a USD80 millones en 2020. En 2019, el EBITDA de EGE Haina fue de USD138 millones, superior al de 2018 de cerca de USD120 millones, impulsado por las ventas mayores en contratos, reducción en los precios de los combustibles y por la salida de operación no programadas de algunas plantas eléctricas en el país que condujo a precios superiores en el mercado *spot*.

Reducción de Exposición al Mercado *Spot*: EGE Haina suscribió un nuevo contrato de venta de energía con la Corporación Dominicana de Empresas Eléctricas Estatales (CDEEE) a un plazo de 10 años. Este contrato le da firmeza a la generación de flujo de caja operativo (FCO) al reducir la exposición al mercado *spot* que en 2019 fue de alrededor de 60%. Además, EGE Haina ha celebrado contratos de venta de energía de largo plazo con clientes en el mercado no regulado y con empresas distribuidoras de electricidad, algunos con cláusulas de indexación a los costos de los combustibles, lo que le provee un mecanismo de cobertura que protege los márgenes de rentabilidad de la empresa. El FCO de la compañía continúa estando expuesto a la predictibilidad baja de la frecuencia de cobranza de cuentas por cobrar por ventas de energía a las distribuidoras de energía y CDEEE.

Nivel de Apalancamiento Bajo: A diciembre de 2019, EGE Haina tuvo un apalancamiento, medido como deuda sobre EBITDA, de 2.2 veces (x). La agencia espera que aun con el escenario por demanda menor derivado del brote por el coronavirus y teniendo en cuenta inversiones de capital por cerca de USD 100 millones en 2020 asociadas a un nuevo parque de energía solar, que en el horizonte de proyección el apalancamiento de EGE Haina este por debajo del rango máximo de su calificación actual de 4.5x. A partir de 2021, Fitch no anticipa inversiones significativas adicionales

Metodologías Aplicables y Publicaciones Relacionadas

Metodología de Calificaciones en Escala Nacional (Agosto 2, 2018)

Metodología de Calificación de Finanzas Corporativas (Abril 16, 2019)

Analistas

Rafael Molina
57 1 484 6770 ext. 1010
rafael.molina@fitchratings.com

Ana María Vargas
57 1 484 6770 ext. 1830
anamaria.vargas@fitchratings.com

asociadas con incrementos de la capacidad instalada de EGE Haina, lo cual debe contribuir al sostenimiento de FFL de neutral a positivo sobre el horizonte de proyección.

Sector de Riesgo Alto: El sector eléctrico dominicano se caracteriza por su nivel elevado de pérdidas de energía. Lo anterior debilita la capacidad de generación de flujo de caja de las empresas distribuidoras y las hace dependientes de las transferencias del sector público para poder cumplir con sus cuentas por pagar con las generadoras. Presiones alcistas en los precios del petróleo pudieran exacerbar esta situación y colocar más presiones a las empresas generadoras de energía en su manejo del capital del trabajo.

Liquidez y Estructura de Deuda: La agencia considera que la liquidez de EGE-Haina es adecuada ante el escenario actual ocasionado por el brote de coronavirus, teniendo en cuenta el saldo de caja disponible y vencimientos moderados de deuda de corto plazo. A febrero de 2020, la empresa contaba con cerca de USD162 millones en caja, beneficiado por el cobro de las cuentas por cobrar a las empresas distribuidoras y la CDEEE correspondientes a 2019. Este saldo de efectivo supera los vencimientos de deuda financiera de corto plazo por USD33 millones, correspondiente a la amortización de bonos prevista para 2020.

Al cierre de 2019, EGE Haina registró deuda financiera por USD307 millones, de los cuales USD274 millones maduran entre 2025 y 2027. Fitch espera que la generación de FFL de EGE Haina sea negativa en 2020 y de neutral a positiva en los siguientes años. Además, EGE Haina cuenta con líneas de crédito disponibles por cerca de USD150 millones, como soporte de liquidez para enfrentar la volatilidad en el perfil de cobros de sus cuentas por cobrar o necesidades adicionales de liquidez.

Resumen de Información Financiera

	2018	2019
Ventas (USD millones)	430	473
EBITDA (USD millones)	120	138
Margen de EBITDA (%)	27.9	29.2
Flujo Generado por las Operaciones (FGO) (USD millones)	94	129
Flujo de Fondos Libre (USD millones)	–149	156
Efectivo e Inversiones Corrientes (USD millones)	55	178
Deuda Total Ajustada (USD millones)	349	307
Deuda Total Ajustada/EBITDA (veces)	2.9	2.2
Deuda Total Ajustada/FGO (veces)	3.2	2.5

Fuente: Fitch Ratings, Fitch Solutions, EGE Haina

Sensibilidad de Calificación

Factores que podrían, individual o colectivamente, conducir a una acción de calificación positiva/alza:

- la normalización sostenida de los compromisos comerciales por parte de las distribuidoras;
- apalancamiento (deuda financiera sobre EBITDA) inferior a 3x de manera sostenida.

Factores que podrían, individual o colectivamente, conducir a una acción de calificación negativa/baja:

- un cambio adverso en el marco regulatorio que perjudique la capacidad de generación de flujos operativos de las empresas del sector;
- deterioro en los flujos operativos de EGE Haina que lleve al apalancamiento a más de 4.5x de manera sostenida;
- un aumento en la distribución de dividendos que presione el FFL y los niveles de endeudamiento de la empresa.

Emisiones de Deuda

Características de las Emisiones de Deuda

Tipo de Instrumento	Monto	Año	Vencimiento	Número de Registro
Bono Corporativo	USD100 millones	2013	2020	Sivem 078
Bono Corporativo	USD100 millones	2014	2025	Sivem 084
Bono Corporativo	USD100 millones	2016	2026	Sivem 095
Bono Corporativo	USD100 millones	2017	2027	Sivem 105

Fuente: Superintendencia de Valores

Resultados Financieros Históricos

(USD miles)	Anual 2016	Anual 2017	Anual 2018	Anual 2019
Rentabilidad				
Margen de EBITDAR Operativo (%)	28.8	27.3	27.9	29.2
Margen de EBITDA Operativo (%)	28.8	27.3	27.9	29.2
Margen de EBIT Operativo (%)	17.5	15.4	18.3	19.8
Margen de Flujo Generado por las Operaciones (%)	23.4	21.2	21.9	27.2
Margen del Flujo de Fondos Libre (%)	–22.8	1.1	-34.8	33.0
Retorno sobre el Capital Utilizado (%)	7.3	6.2	9.5	11.8
Apalancamiento Bruto				
Deuda Total Ajustada/EBITDAR Operativo (x)	3.1	4.3	2.9	2.2
Deuda Total Ajustada/Flujo Generado por las Operaciones (x)	3.5	4.9	3.2	2.6
Flujo de Fondos Libre/Deuda Total Ajustada (%)	–25.6	0.9	-42.8	50.9
Deuda Total con Deuda Asimilable al Patrimonio/EBITDA Operativo (x)	3.1	4.3	2.9	2.2
Deuda Total Garantizada/EBITDA Operativo (x)	–	–	-	-
Deuda Total Ajustada/(Flujo de Caja Operativo antes de Alquileres – Inversión en Mantenimiento) (x)	4.2	8.0	-4.1	1.4
Apalancamiento Neto				
Deuda Total Ajustada Neta/EBITDA Operativo (x)	2.1	1.7	2.5	0.9
Deuda Neta Ajustada/Flujo Generado por las Operaciones (x)	2.4	1.9	2.7	1.1
Deuda Neta Total/(Flujo de Caja Operativo – Capex) (x)	2.9	3.1	-3.5	2.3
Coberturas				
EBITDAR Operativo/(Intereses Financieros + Arrendamientos) (x)	5.8	3.4	4.5	4.3
EBITDAR Operativo/Intereses Financieros Brutos (x)	5.8	3.4	4.5	4.3
Flujo Generado por las Operaciones/Cargos Fijos (x)	5.1	3.0	4.1	3.8
Flujo Generado por las Operaciones/Intereses Financieros Brutos (x)	5.1	3.0	4.1	3.7
Flujo de Caja Operativo/Inversiones de Capital (x)	3.9	1.8	-0.1	28.8
Resumen de Deuda				
Deuda Total con Deuda Asimilable al Patrimonio	296,495	389,895	349,297	306,992
Deuda Total Ajustada con Deuda Asimilable al Patrimonio	296,495	389,895	349,297	306,992
Deuda por Arrendamientos Operativos				
Otra Deuda Fuera de Balance				
Intereses Financieros Brutos	–16,518	–26,792	-26,336	-31,853
Costo de Financiamiento Implícito (%)	5.5	7.8	7.1	9.7
Resumen de Flujo De Caja				
Flujo Generado por la Operaciones	77,814	69,805	93,947	128,899
Variación del Capital de Trabajo (Definido por Fitch)	16,934	37,636	-101,813	100,175
Flujo de Caja Operativo	94,748	107,441	-7,866	229,074
Flujo de Caja No Operativo/No Recurrente Total				
Inversiones de Capital (Capex)	–24,340	–58,773	-76,526	-7,942
Dividendos	–146,164	–44,999	-65,000	-64,998

(USD miles)	Anual 2016	Anual 2017	Anual 2018	Anual 2019
Flujo de Fondos Libre	–75,756	3,669	-149,392	156,134
Adquisiciones y Ventas de Activos Fijos	40	1,008	215	99
Variación Neta de Deuda	–6,154	97,738	-33,333	-33,333
Variación Neta del Capital				
Otros Flujos de Inversiones y Financiamientos	97,997	41,782	-1,247	-94
Variación de Caja y Equivalentes	16,127	144,197	-183,757	122,993
Liquidez				
Efectivo Disponible y Equivalentes	94,662	238,859	55,100	178,094
Líneas de Crédito Comprometidas Disponibles				
Efectivo Y Equivalentes Restringido				
Capital de Trabajo				
Capital de Trabajo Neto (Definido por Fitch)	46,936	5,977	108,096	4,230
Días de Cuentas por Cobrar (días)	76.8	53.3	179	52
Días de Inventarios (días)	82.7	63.2	53	54
Días de Cuentas por Pagar (días)	134.2	138.5	204	144
Intensidad de Capital (Capex/Ingresos) (%)	7.3	17.8	17.8	1.6
Estado de Resultados				
Ventas Netas	332,668	329,851	429,521	473,134
Variación de Ventas (%)	–26.5	–0.8	30.2	10.2
EBITDAR Operativo	95,677	89,996	119,786	138,331
EBITDAR después de Dividendos al Asociado y Minorías	95,677	89,996	119,786	138,331
EBITDA Operativo	95,677	89,996	119,786	138,331
EBITDA después de Dividendos al Asociado y Minorías	95,677	89,996	119,786	138,331
EBIT Operativo	58,292	50,824	78,391	93,871

Fuente: Fitch Ratings, Fitch Solutions, EGE Haina.

Las calificaciones mencionadas fueron requeridas y se asignaron o se les dio seguimiento por solicitud del emisor calificado o de un tercero relacionado. Cualquier excepción se indicará.

TODAS LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS DE FITCH ESTÁN SUJETAS A CIERTAS LIMITACIONES Y ESTIPULACIONES. POR FAVOR LEA ESTAS LIMITACIONES Y ESTIPULACIONES SIGUIENDO ESTE ENLACE HTTPS://FITCHRATINGS.COM/UNDERSTANDINGCREDITRATINGS. ADEMÁS, LAS DEFINICIONES DE CALIFICACIÓN Y LAS CONDICIONES DE USO DE TALES CALIFICACIONES ESTÁN DISPONIBLES EN NUESTRO SITIO WEB WWW.FITCHRATINGS.COM. LAS CALIFICACIONES PÚBLICAS, CRITERIOS Y METODOLOGÍAS ESTÁN DISPONIBLES EN ESTE SITIO EN TODO MOMENTO. EL CÓDIGO DE CONDUCTA DE FITCH, Y LAS POLÍTICAS SOBRE CONFIDENCIALIDAD, CONFLICTOS DE INTERESES, BARRERAS PARA LA INFORMACIÓN PARA CON SUS AFILIADAS, CUMPLIMIENTO, Y DEMÁS POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS ESTÁN TAMBIÉN DISPONIBLES EN LA SECCIÓN DE CÓDIGO DE CONDUCTA DE ESTE SITIO. FITCH PUEDE HABER PROPORCIONADO OTRO SERVICIO ADMISIBLE A LA ENTIDAD CALIFICADA O A TERCEROS RELACIONADOS. LOS DETALLES DE DICHO SERVICIO DE CALIFICACIONES SOBRE LAS CUALES EL ANALISTA LÍDER ESTÁ BASADO EN UNA ENTIDAD REGISTRADA ANTE LA UNIÓN EUROPEA, SE PUEDEN ENCONTRAR EN EL RESUMEN DE LA ENTIDAD EN EL SITIO WEB DE FITCH.

Derechos de autor © 2020 por Fitch Ratings, Inc. y Fitch Ratings, Ltd. y sus subsidiarias. 33 Whitehall Street, New York, NY 10004. Teléfono: 1-800-753-4824, (212) 908-0500. Fax: (212) 480-4435. La reproducción o distribución total o parcial está prohibida, salvo con permiso. Todos los derechos reservados. En la asignación y el mantenimiento de sus calificaciones, así como en la realización de otros informes (incluyendo información prospectiva), Fitch se basa en información factual que recibe de los emisores y sus agentes y de otras fuentes que Fitch considera creíbles. Fitch lleva a cabo una investigación razonable de la información factual sobre la que se basa de acuerdo con sus metodologías de calificación, y obtiene verificación razonable de dicha información de fuentes independientes, en la medida de que dichas fuentes se encuentren disponibles para una emisión dada o en una determinada jurisdicción. La forma en que Fitch lleve a cabo la investigación factual y el alcance de la verificación por parte de terceros que se obtenga variará dependiendo de la naturaleza de la emisión calificada y el emisor, los requisitos y prácticas en la jurisdicción en que se ofrece y coloca la emisión y/o donde el emisor se encuentra, la disponibilidad y la naturaleza de la información pública relevante, el acceso a representantes de la administración del emisor y sus asesores, la disponibilidad de verificaciones preexistentes de terceros tales como los informes de auditoría, cartas de procedimientos acordadas, evaluaciones, informes actuariales, informes técnicos, dictámenes legales y otros informes proporcionados por terceros, la disponibilidad de fuentes de verificación independiente y competentes de terceros con respecto a la emisión en particular o en la jurisdicción del emisor, y una variedad de otros factores. Los usuarios de calificaciones e informes de Fitch deben entender que ni una investigación mayor de hechos ni la verificación por terceros puede asegurar que toda la información en la que Fitch se basa en relación con una calificación o un informe será exacta y completa. En última instancia, el emisor y sus asesores son responsables de la exactitud de la información que proporcionan a Fitch y al mercado en los documentos de oferta y otros informes. Al emitir sus calificaciones y sus informes, Fitch debe confiar en la labor de los expertos, incluyendo los auditores independientes con respecto a los estados financieros y abogados con respecto a los aspectos legales y fiscales. Además, las calificaciones y las proyecciones de información financiera y de otro tipo son intrínsecamente una visión hacia el futuro e incorporan las hipótesis y predicciones sobre acontecimientos futuros que por su naturaleza no se pueden comprobar como hechos. Como resultado, a pesar de la comprobación de los hechos actuales, las calificaciones y proyecciones pueden verse afectadas por eventos futuros o condiciones que no se previeron en el momento en que se emitió o afirmo una calificación o una proyección.

La información contenida en este informe se proporciona "tal cual" sin ninguna representación o garantía de ningún tipo, y Fitch no representa o garantiza que el informe o cualquiera de sus contenidos cumplirán alguno de los requerimientos de un destinatario del informe. Una calificación de Fitch es una opinión en cuanto a la calidad crediticia de una emisión. Esta opinión y los informes realizados por Fitch se basan en criterios establecidos y metodologías que Fitch evalúa y actualiza en forma continua. Por lo tanto, las calificaciones y los informes son un producto de trabajo colectivo de Fitch y ningún individuo, o grupo de individuos, es únicamente responsable por una calificación o un informe. La calificación no incorpora el riesgo de pérdida debido a los riesgos que no sean relacionados a riesgo de crédito, a menos que dichos riesgos sean mencionados específicamente. Fitch no está comprometido en la oferta o venta de ningún título. Todos los informes de Fitch son de autoría compartida. Los individuos identificados en un informe de Fitch estuvieron involucrados en, pero no son individualmente responsables por, las opiniones vertidas en él. Los individuos son nombrados solo con el propósito de ser contactos. Un informe con una calificación de Fitch no es un prospecto de emisión ni un substituto de la información elaborada, verificada y presentada a los inversores por el emisor y sus agentes en relación con la venta de los títulos. Las calificaciones pueden ser modificadas o retiradas en cualquier momento por cualquier razón a sola discreción de Fitch. Fitch no proporciona asesoramiento de inversión de cualquier tipo. Las calificaciones no son una recomendación para comprar, vender o mantener cualquier título. Las calificaciones no hacen ningún comentario sobre la adecuación del precio de mercado, la conveniencia de cualquier título para un inversor particular, o la naturaleza impositiva o fiscal de los pagos efectuados en relación a los títulos. Fitch recibe honorarios por parte de los emisores, aseguradores, garantes, otros agentes y originadores de títulos, por las calificaciones. Dichos honorarios generalmente varían desde USD1,000 a USD750,000 (u otras monedas aplicables) por emisión. En algunos casos, Fitch calificará todas o algunas de las emisiones de un emisor en particular, o emisiones aseguradas o garantizadas por un asegurador o garante en particular, por una cuota anual. Se espera que dichos honorarios varíen entre USD10,000 y USD1,500,000 (u otras monedas aplicables). La asignación, publicación o diseminación de una calificación de Fitch no constituye el consentimiento de Fitch a usar su nombre como un experto en conexión con cualquier declaración de registro presentada bajo las leyes de mercado de Estados Unidos, el "Financial Services and Markets Act of 2000" de Gran Bretaña, o las leyes de títulos y valores de cualquier jurisdicción en particular. Debido a la relativa eficiencia de la publicación y distribución electrónica, los informes de Fitch pueden estar disponibles hasta tres días antes para los suscriptores electrónicos que para otros suscriptores de imprenta.

Solamente para Australia, Nueva Zelanda, Taiwán y Corea del Norte: Fitch Australia Pty Ltd tiene una licencia australiana de servicios financieros (licencia no. 337123) que le autoriza a proveer calificaciones crediticias solamente a "clientes mayoristas". La información de calificaciones crediticias publicada por Fitch no tiene el fin de ser utilizada por personas que sean "clientes minoristas" según la definición de la "Corporations Act 2001".